

# ÍNDICE DE CAMPAÑAS Y TÉRMINOS & CONDICIONES (AÑO 2025)

---

<b>1. CAMPAÑA – CIERRA PUERTAS DE VERANO 2025 .....</b>	<b>pag.02</b>
1.1. Descripción de la Campaña	
1.2. Alcance	
1.3. Términos y Condiciones	
<b>2. CAMPAÑA – 10% DE DSCTO EN CANALES VIRTUALES. ....</b>	<b>pag.02</b>
2.1. Descripción de la Campaña	
2.2. Alcance	
2.3. Términos y Condiciones	
<b>3. CAMPAÑA – COPA LUCHOPA.....</b>	<b>pag.03</b>
3.1. Términos y Condiciones	
<b>4. CAMPAÑA – CAMPAÑA 10% + 5% DESCUENTO - PNP &amp; FFAA.....</b>	<b>pag.04</b>
4.1. Descripción de la Campaña	
4.2. Alcance	
4.3. Términos y Condiciones	
<b>5. CAMPAÑA – SEMANA SANTA 2025.....</b>	<b>pag.06</b>
5.1. Descripción de la Campaña	
5.2. Alcance	
5.3. Términos y Condiciones	
<b>6. CAMPAÑA – TARJETA DE 10% DE DESCT. / PNP &amp; FFAA (ANUAL) .....</b>	<b>pag.06</b>
6.1. Descripción de la Campaña	
6.2. Alcance	
6.3. Términos y Condiciones	
<b>7. CAMPAÑA – TARJETA DE 50% DE DESCT. EN GALERÍA DE TIRO / PNP - FFAA (ANUAL).....</b>	<b>pag.07</b>
7.1. Descripción de la Campaña	
7.2. Alcance	
7.3. Términos y Condiciones	

## 1. CAMPAÑA – CIERRA PUERTAS DE VERANO 2025

### 1.1. Descripción de la Campaña

Cierra Puertas de Verano 2025 es una campaña promocional que ofrece descuentos exclusivos en compras presenciales y virtuales hasta el domingo 2 de marzo de 2025 a las 23:59 horas. Los clientes podrán acceder a un 10% de descuento en tiendas físicas (Plaza Lima Sur, Plaza Norte, San Isidro, Piura y Jockey Plaza) y un 15% de descuento en compras online a través de nuestra página web, WhatsApp y redes sociales. El objetivo de la campaña es incentivar las compras de fin de temporada, fidelizar clientes y potenciar las ventas tanto en puntos de venta físicos como en canales digitales.

### 1.2. Alcance

Asesores de Venta de las sedes: San isidro, Jockey Plaza, Plaza Norte, Plaza Lima Sur, Plaza del Sol – Piura y Canal Virtual (WhatsApp, Redes Sociales).

### 1.3. Términos y Condiciones

- ✓ La campaña estará vigente hasta el domingo 2 de marzo de 2025 a las 23:59 horas.
- ✓ Esta promoción no es acumulable con otras promociones, ofertas o combos.
- ✓ El descuento del 10% aplica sobre los precios de lista en compras presenciales y el 15% en compras virtuales.
- ✓ El stock de productos asociados a la promoción es limitado y sujeto a disponibilidad.
- ✓ Todos los precios incluyen el I.G.V.
- ✓ Válido para todos los productos en tienda (Excluye municiones).
- ✓ Esta promoción no aplica para la compra de municiones.
- ✓ No válido para mayoristas.
- ✓ El cliente podrá aplicar el 10% de descuento en cualquiera de nuestras tiendas físicas ubicadas en: C.C. Jockey Plaza, C.C. Plaza Norte, C.C. Plaza Lima Sur, C.C. Plaza del Sol – Piura y Sede Principal San Isidro.
- ✓ Trabajadores de ARMAQ no elegibles para descuento.
- ✓ Esta promoción es válida para compras a través de nuestra página web, WhatsApp y redes sociales, con un 15% de descuento.
- ✓ ARMAQ S.A. se reserva el derecho de modificar o cancelar la promoción en caso de fuerza mayor o circunstancias justificadas. Cualquier cambio será comunicado a través de nuestros canales oficiales.

## 2. CAMPAÑA – 10% DE DSCTO. EN CANALES VIRTUALES

### 2.1. Descripción de la Campaña

La campaña del 10% de descuento es una campaña que ofrece un 10% de descuento en compras online a través de nuestra web, WhatsApp y redes sociales

### 2.2. Alcance

- Canales Virtual (WhatsApp, Redes Sociales y página web).

### 2.3. Términos y Condiciones

- ✓ La campaña estará vigente hasta el jueves 6 de marzo de 2025 a las 23:59 horas hasta el 16 de marzo del 2025.
- ✓ Esta promoción no es acumulable con otras promociones, ofertas o combos.
- ✓ El descuento del 10% aplica sobre los precios de lista.
- ✓ El stock de productos asociados a la promoción es limitado y sujeto a disponibilidad.
- ✓ Todos los precios incluyen el I.G.V.
- ✓ Válido para todos los productos en tienda (Excluye municiones).
- ✓ Esta promoción no aplica para la compra de municiones.
- ✓ No válido para mayoristas.
- ✓ Trabajadores de ARMAQ no elegibles para descuento.
- ✓ Esta promoción es válida para compras a través de nuestra página web, WhatsApp y redes sociales, con un 15% de descuento.
- ✓ ARMAQ S.A. se reserva el derecho de modificar o cancelar la promoción en caso de fuerza mayor o circunstancias justificadas. Cualquier cambio será comunicado a través de nuestros canales oficiales.

## 3. CAMPEONATO LUCHOPA

### 3.1. Términos y Condiciones

- ✓ La campaña estará vigente desde el jueves 6 de marzo de 2025 a las 23:59 horas hasta el 16 de marzo del 2025.
- ✓ El evento se llevará a cabo el sábado 15 de marzo del 2025 en la base las palmas ubicadas en Av. Jorge Chavez S/N, Santiago de Surco 15063.
- ✓ El sorteo de la escopeta superpuesta ARMED SP20 White (Extractor) 20 GA Negro Nickel – Madera 02 tiros cañón cromado ventilado 28", C/. Chokes. (Seguro y selector de cañones) con código: 502-A-SP20W está dirigido exclusivamente a menores de edad con filiación directa a los participantes (hijos, sobrinos o nietos). En el caso de las damas mayores de edad que deseen participar en el concurso deben tener licencia.
- ✓ Para el sorteo de la escopeta superpuesta ARMED SP20 White (Extractor) 20 GA Negro Nickel – Madera 02 tiros cañón cromado ventilado 28", C/.Chokes, se inscribirá en el sorteo el menor invitado al semillero. Al momento de determinar al ganador el representante legal deberá tramitar la tarjeta de propiedad del arma.
- ✓ Con respecto a los demás premios sorpresa dados por ARMAQ serán entre los participantes inscritos en el campeonato.
- ✓ Para participar, en ambos casos los participantes deberán dejar sus datos con la encargada de marketing y poner su nombre completo, DNI y celular en el ánfora correspondiente.
- ✓ Los participantes completarán un talonario con sus datos, el cual será insertado en el ánfora del sorteo.
- ✓ Primer, Segundo, Tercero y Cuarto Ticket: Premios sorpresa. Los ganadores de estos premios tendrán la oportunidad de volver a ingresar sus tickets en

el ánfora.

- ✓ Quinto Ticket: escopeta superpuesta ARMED SP20 White (Extractor) 20 GA.
- ✓ Los premios se sortearán cuando los organizadores del evento lo autoricen.
- ✓ Es necesario que los participantes estén presentes en el momento del sorteo de lo contrario se volverá a sortear hasta que el ganador esté presente, esperando un rango de no más de 5 minutos.
- ✓ Los ganadores serán contactados por ARMAQ mediante la información proporcionada durante el registro.
- ✓ ARMAQ S.A. se reserva el derecho de modificar o cancelar el evento y/o sorteo en cualquier momento sin previo aviso, por motivos que considere necesarios.
- ✓ Los ganadores tienen pleno uso de sus datos para envío de material publicitario.
- ✓ Al participar en el sorteo, los participantes aceptan todos los términos y condiciones aquí descritos.

#### 4. CAMPAÑA 10% + 5% DESCUENTO - PNP & FFAA

##### 4.1. Descripción de la Campaña

La campaña 10% + 5% Descuento - PNP & FFAA es una promoción exclusiva dirigida al personal de la Policía Nacional del Perú (PNP) y las Fuerzas Armadas (FFAA), válida hasta el 31 de marzo de 2025 a las 23:59 horas. Durante este período, los beneficiarios podrán acceder a un descuento total del 15% en la compra de productos en todas nuestras tiendas físicas (San Isidro, Plaza Lima Sur, Plaza Norte, Jockey Plaza y Plaza del Sol - Piura), así como en canales virtuales a través de WhatsApp y redes sociales. La promoción aplica para miembros de la PNP que ya cuentan con la tarjeta de descuento, aquellos que aún no la han utilizado, así como para nuevos clientes de la PNP y FFAA que deseen aprovechar el beneficio. Con esta campaña, buscamos reconocer y apoyar a estos sectores, fomentando su fidelización y facilitando su acceso a productos de alta calidad.

##### 4.2. Alcance

Asesores de Venta de las sedes: San Isidro, Jockey Plaza, Plaza Norte, Plaza Lima Sur, Plaza del Sol – Piura y Canal Virtual (WhatsApp, Redes Sociales).

##### 4.3. Términos y Condiciones

- ✓ La promoción estará vigente hasta el 31 de marzo a las 23:59.
- ✓ **Personal de la Policía Nacional del Perú (PNP) con tarjeta de descuento:** Pueden acceder al 10% de descuento habitual más un 5% adicional durante la campaña, sin importar si ya usaron la tarjeta antes o no.
- ✓ **Personal de la PNP sin tarjeta de descuento:** También podrán acceder al 15% de descuento durante la vigencia de la campaña.
- ✓ **Personal de las Fuerzas Armadas (FFAA):** Aunque aún no cuentan con una tarjeta de descuento de la empresa, pueden acceder a la promoción bajo las mismas condiciones.
- ✓ El descuento del 15% puede ser utilizado tantas veces como el cliente desee

- dentro del período de la promoción.
- ✓ Para aplicar el descuento, es obligatorio que el personal de la PNP y FFAA presente su Documento de Identidad y CIP (Carnet de Identificación Personal de su institución).
- ✓ En compras virtuales (WhatsApp y redes sociales), los clientes deben enviar una versión digital de estos documentos antes de completar la compra.
- ✓ El descuento no es acumulable con otras promociones, ofertas o combos.
- ✓ El 15% de descuento aplica sobre los precios de lista de los productos.
- ✓ Para municiones, el descuento es del 10% en lugar del 15%.
- ✓ Todos los precios incluyen IGV.
- ✓ En caso de pérdida o robo, el titular deberá enviar un correo a [arutte@armasperu.com](mailto:arutte@armasperu.com) solicitando una nueva tarjeta.
- ✓ Stock limitado en los productos sujetos a la promoción.
- ✓ La promoción es válida en todas nuestras tiendas físicas: C.C. Jockey Plaza, C.C. Plaza Norte, C.C. Plaza Lima Sur, C.C. Plaza del Sol – Piura, Sede Principal San Isidro.
- ✓ También se aplica para compras a través de nuestros canales virtuales (WhatsApp y redes sociales).
- ✓ El cliente deberá proporcionar sus datos personales (Nombre y Apellido, DNI, Celular, Correo) al asesor de ventas, quien los registrará en el siguiente formulario: <https://forms.gle/cpaBqshpYZB32arV8>.
- ✓ Si el cliente pertenece a la PNP y ya recibió una tarjeta de descuento del 10% pero no ha firmado el documento de aceptación de Términos y Condiciones, deberá hacerlo al aplicar el descuento. Si la compra es presencial, el documento será entregado y firmado en cualquiera de nuestras sedes. Si la compra es virtual (a través de WhatsApp o redes sociales), el asesor enviará el documento digitalmente. El cliente deberá imprimirlo, firmarlo y enviarlo de vuelta en formato PDF o como foto del documento firmado.
- ✓ En todos los casos, la firma de este documento es un requisito obligatorio para la aplicación del descuento.

## 5. CAMPAÑA – SEMANA SANTA 2025

### 5.1. Descripción de la Campaña

Esta semana Santa prepárate para la aventura con descuentos exclusivos en toda la tienda de ARMAQ. Desde el Domingo 16 de marzo a las 23:59 hasta el Domingo 20 de abril a las 23:59. Disfruta de un 15% en todos nuestros productos y un 10% en nuestras municiones. En ARMAQ, te damos las herramientas para que disfrutes cada aventura al máximo. ¡No dejes pasar esta promo y haz tu compra ahora!

### 5.2. Alcance

Asesores de Canal Virtual (WhatsApp, Redes Sociales).

### 5.3. Términos y Condiciones

- ✓ La campaña estará vigente hasta el domingo 20 de abril de 2025 a las 23:59 horas.
- ✓ Esta promoción no es acumulable con otras promociones, ofertas o combos.
- ✓ El descuento del 15% aplica sobre los precios de lista.

- ✓ El stock de productos asociados a la promoción es limitado y sujeto a disponibilidad.
- ✓ Todos los precios incluyen el I.G.V.
- ✓ Válido para todos los productos en tienda (Excluye municiones, estas estarán con 10% de descuento).
- ✓ Esta promoción no aplica para la compra de municiones.
- ✓ No válido para mayoristas.
- ✓ Trabajadores de ARMAQ no elegibles para descuento.
- ✓ Esta promoción es válida para compras a través de nuestra página web, WhatsApp y redes sociales, con un 15% de descuento.
- ✓ ARMAQ S.A. se reserva el derecho de modificar o cancelar la promoción en caso de fuerza mayor o circunstancias justificadas. Cualquier cambio será comunicado a través de nuestros canales oficiales.

## **6. CAMPAÑA – TARJETA DE 10% DE DESCUENTO / PNP & FFAA (ANUAL)**

### **6.1. Descripción de la Campaña**

La campaña "Tarjeta de Descuento del 10% - PNP / FFAA" es una iniciativa de ARMAQ S.A. dirigida al personal de la Policía Nacional del Perú y a las Fuerzas Armadas. La campaña se llevará a cabo desde el 01 de marzo del 2025 hasta el 01 de marzo de 2026 y busca fortalecer la relación con la PNP y las FFAA, ofreciéndoles un descuento del 10% en todas sus compras realizadas en nuestras sedes y canales virtuales. Esta campaña está diseñada para destacar el valor de la PNP, fidelizar a sus miembros, y consolidar a ARMAQ como un establecimiento comercial confiable que ofrece productos de alta calidad, con garantía y soporte técnico especializado.

### **6.2. Alcance**

Asesores de Venta de las sedes: San isidro, Jockey Plaza, Plaza Norte, Plaza Lima Sur, Plaza del Sol – Piura y Canal Virtual (WhatsApp, Redes Sociales).

### **6.3. Términos y Condiciones**

- ✓ La tarjeta de descuento del 10% estará vigente hasta el 31 de marzo del 2026.
- ✓ La tarjeta de descuento del 10% se puede usar tantas veces como desee el efectivo de la PNP dentro de la vigencia de la campaña.
- ✓ La tarjeta es personal e intransferible.
- ✓ Para aplicar el 10% de descuento, el policía deberá presentar físicamente su documento de identidad y CIP (Carnet de Identificación Personal de su institución. En caso de que la venta se realice a través de nuestros canales virtuales (WhatsApp y redes sociales), deberá compartir una versión digital de los documentos antes mencionados.
- ✓ Esta promoción no es acumulable con otras promociones (promociones, ofertas, combos).
- ✓ El descuento del 10% aplica sobre los precios de lista de los productos.
- ✓ Todos los precios de nuestros productos incluyen el IGV.
- ✓ En caso de pérdida o robo de la tarjeta, se debe enviar un correo a [arutte@armasperu.com](mailto:arutte@armasperu.com) solicitando la emisión de una nueva tarjeta.
- ✓ El stock de productos asociados a la promoción es limitado.

- ✓ El cliente podrá hacer uso de su tarjeta en cualquiera de nuestros establecimientos comerciales (C.C. Jockey Plaza, C.C. Plaza Norte, C.C. Plaza Lima Sur, C.C. Plaza del Sol - Piura, Sede Principal San Isidro).
- ✓ Esta promoción también es válida para compras a través de nuestros canales virtuales (WhatsApp y redes sociales).
- ✓ El cliente deberá firmar un cargo de recepción (Carta de Recepción de Tarjetas de Descuento – PNP / FFAA) al momento de aplicar su descuento, el cual será entregado en cualquiera de nuestros establecimientos comerciales.

## 7. CAMPAÑA – TARJETA DE 50% DE DESCUENTO EN GALERÍA DE TIRO / PNP - FFAA (ANUAL)

### 7.1. Descripción de la Campaña

En ARMAQ, queremos brindar a nuestros clientes la mejor experiencia en prácticas de tiro, combinando seguridad, precisión y accesibilidad. Por ello, lanzamos una promoción especial que ofrece un 50% de descuento en el uso de nuestra galería de tiro a los efectivos de la PNP / FFAA, permitiéndoles perfeccionar su técnica con condiciones inigualables.

### 7.2. Alcance

Oferta válida **de manera presencial** en nuestra galería de tiro en SAN ISIDRO.

### 7.3. Términos y Condiciones

- ✓ La tarjeta de descuento del 50% es válida hasta el 31 de marzo de 2026.
- ✓ El portador de la tarjeta puede utilizarla durante todo el periodo de vigencia, aplicando el descuento del 50% solo por una hora de alquiler cada vez que se use.
- ✓ La tarjeta es de uso personal y no puede ser transferida a terceros.
- ✓ Para aplicar el descuento, el titular deberá presentar la tarjeta de descuento físicamente, junto con su documento de identidad (DNI) y su CIP (Carnet de Identificación Personal) de la PNP / FFAA.
- ✓ Esta promoción no es acumulable con otras ofertas, promociones, o descuentos (incluyendo combos).
- ✓ El 50% de descuento aplica exclusivamente sobre los precios de lista del servicio de alquiler de una línea de tiro.
- ✓ Todos los precios de los servicios ofrecidos incluyen el Impuesto General a las Ventas (IGV).
- ✓ En caso de pérdida o robo de la tarjeta, el titular deberá enviar un correo a [arutte@armasperu.com](mailto:arutte@armasperu.com) para solicitar la emisión de una nueva tarjeta.
- ✓ Los usuarios que no hayan realizado una reserva previa estarán sujetos a la disponibilidad de aforo en la galería de tiro.
- ✓ Se recomienda realizar la reserva del servicio con anticipación para asegurar disponibilidad.
- ✓ El cliente deberá firmar un cargo de recepción (Carta de Recepción de Tarjetas de Descuento – PNP / FFAA) al momento de aplicar su descuento, el cual será entregado en cualquiera de nuestros establecimientos comerciales o en nuestra Galería de Tiro.